



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---|----------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 2 3 SEP 2009 | |
| Recibido..... | Hs..... |
| Exp. N°..... | F.P. EDE |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su Interés la edición del video del cortometraje denominado "DETRÁS DE LA MIRILLA", filmado en la Unidad Carcelaria Nro 1, de la Ciudad de Coronda, con la actuación de guardias e internos de esa unidad penitenciaria.


MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La obra a la que se hace mención en este Proyecto es resultado del trabajo del Taller de Teatro "Guernica" de la E.E.M.P.A. N° 1148 "José Pedroni", que funciona en la Unidad Carcelaria N° 1 de Coronda. Tiene como origen un trabajo de literatura del Profesor Martín Acebal, realizado sobre uno de los capítulos del libro "Detrás de la Mirilla". Fabián López, alumno, ya fallecido, lo transformó en obra de teatro y fue reescrito a guión cinematográfico por el corondino Eduardo Denardo.

Este corto plasma un hecho de ficción, que junta realidades separadas cronológicamente pero con simultaneidad en su vigencia. Como refiere uno de los personajes de la historia -"dos generaciones de jóvenes poblando las cárceles del país".

Es además una muestra clara de las posibilidades de desarrollo de las capacidades de los internos, poniendo de manifiesto que ante un proyecto atractivo los internos dan su máximo esfuerzo. Se narra una charla sostenida por un interno procesado en el año 2007 y un abogado que oficia de defensor, con la particularidad que este último fue un detenido a disposición del Poder Ejecutivo entre 1976 y 1982.

El trabajo adquiere un inestimable valor porque la conjunción entre los internos en la faceta actoral y los técnicos que llevaron a cabo la realización se desarrolló en perfecto ensamble, dejando de manifiesto que estos internos perfectamente se pueden incorporar a la vida social en un estado de integración.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, este material, editado con un alto nivel profesional, resulta del mayor interés para los ciudadanos de esta provincia, lo que amerita que desde esta Cámara manifestemos nuestro interés parlamentario en la difusión del mismo.

En consecuencia, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial